



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignación estímulo - EXP-UNC:0002627/2016

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Administración por la cual solicita el incremento de la asignación estímulo para los becarios de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que las becas se encuentran otorgadas en el marco de la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que en función del análisis realizado por la referida Secretaría existe disponibilidad presupuestaria para establecer el incremento de las becas;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el reglamento citado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer la asignación estímulo correspondiente a los Becarios Tipo C en la suma de pesos diez mil ochocientos setenta y cinco (10.875), con retroactividad al 1° de noviembre de 2019.

Art. 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Administración de la Facultad, al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la UNC, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los beneficiarios y Directores de la Beca y archívese.